



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

13664

Procedimiento Ordinario 174/2012

En este órgano judicial se tramitan los autos de PO 174/12 seguido a instancias de D. JORGE VIVES MARTÍNEZ contra el CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA en los que, por resolución de fecha 17.04.13 se dispone:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN.- “Transcurrido el plazo legalmente previsto, sin que por la parte recurrente se haya interpuesto recurso alguno contra el auto nº 75/13 dictado en este procedimiento en fecha 27.02.13, acuerdo:

- Declarar la firmeza de la referida resolución.
- Archivar las actuaciones una vez firme la presente.
- Remitir el expediente administrativo a la Administración demandada, junto con certificación del Auto, interesando acuse de recibo, en el plazo de DIEZ DIAS, y verificado, archivar las actuaciones.”

Y para que sirva de notificación al demandado cuyo actual domicilio se desconoce, extendiendo el presente.

En Palma, a nueve de julio de dos mil trece

El Secretario Judicial

Sr. Antonio Bernat Roca

